

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-326

Milton Chungandro
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO VIRGEN DE LOURDES
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Virgen de Lourdes

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Virgen de Lourdes, ingresada con fecha 15 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/15/2016
PARROQUIA:	La Merced	BARRIO:	Virgen de Lourdes
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Virgen de Lourdes		
PRESIDENTE:	Milton Chungandro	VICEPRESIDENTE:	Efrain Quisaguano
VOCAL 1:	Ana Paucar	VOCAL 2:	Rita Asipuela
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Milton Chungandro	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Efrain Quisaguano
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Ana Paucar	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Rita Asipuela

Atentamente,


Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA